

AVISO DE CONVOCATORIA

LA GERENCIA GENERAL DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 035 de 2018, por medio del presente documento Convoca a los interesados a participar en el

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA TMSA-LP-09-2024

1. OBJETO

Seleccionar la oferta más favorable para la adjudicación de un contrato, cuyo objeto será: “otorgar una concesión de las que trata el numeral 4° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no exclusiva y conjunta con otros concesionarios, para la explotación de la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, urbano, masivo de pasajeros del Componente Troncal del SITP en su componente de Provisión de Flota y de Infraestructura de Recarga Eléctrica, por cuenta y riesgo del Concesionario de Provisión, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el presente Contrato de Concesión y en el Pliego de Condiciones del Proceso de Selección”

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato de Concesión de Provisión dependerá del cumplimiento de los plazos de las diferentes Etapas en las que se divide. El plazo de ejecución se estima de la siguiente manera:

- (a) En doce (12) meses para la Etapa Preoperativa, que inicia con la suscripción del Acta de Inicio y termina con el inicio de la Etapa de Operación y Mantenimiento.
- (b) En aproximadamente ciento noventa (190) meses, considerando que la Etapa de Operación y Mantenimiento iniciará con la suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de Operación y Mantenimiento y finalizará ciento ochenta (180) Meses después del momento en que se suscriba el Acta de Entrega de la Flota – Operación del último Lote vinculado.
- (c) En cuatro (4) meses para la Etapa de Desvinculación y Liquidación, que inicia al vencimiento de la Etapa de Operación y Mantenimiento.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Transmilenio convoca el Proceso de Selección de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 y 105 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015, bajo la modalidad de selección de licitación pública. Lo anterior con sujeción al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 que establece lo siguiente:

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de

licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

1. Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3, y 4 del presente artículo.

Dado que el objeto del Contrato de Concesión de Provisión no se enmarca en ninguna de las excepciones a la regla general que establecen los numerales 2º, 3º y 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Transmilenio empleará la modalidad de licitación pública.

4. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA

Plataforma SECOP II.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Indeterminado pero determinable.

6. CONVOCATORIA A MIPYMES

El presente proceso no es susceptible de realizar la convocatoria Mipymes, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que determina lo siguiente

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

7. ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso no se encuentra cobijado con acuerdo comercial.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que reúnan o cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones base del presente proceso de selección.

9. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

AVISO A TODOS LOS INTERESADOS: PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, EL CRONOGRAMA ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN Y NO AQUEL REFLEJADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II. EN NINGÚN CASO, DEBERÁN TENERSE EN CUENTA LAS FECHAS REFLEJADAS EN DICHO SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II. TRANSMILENIO ADVIERTE QUE LA INCONGRUENCIA ENTRE EL CRONOGRAMA AQUÍ PREVISTO Y LAS FECHAS REFLEJADAS EN EL SECOP II SE DEBE A LIMITACIONES EN LA PARAMETRIZACIÓN DE DICHO SISTEMA ELECTRÓNICO QUE IMPIDEN INCORPORAR LAS FECHAS TAL Y COMO LAS HA PREVISTO TRANSMILENIO.

EN TODO CASO, EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL AVISO DE CONVOCATORIA Y EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES CUMPLE A CABALIDAD CON TODOS LOS REQUISITOS Y GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Publicación Proyecto de Pliegos	8 de noviembre de 2024		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Presentación de observaciones a Proyecto Pliegos de Condiciones	8 de noviembre de 2024	7 de enero de 2025	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a las observaciones a Proyecto Pliegos de Condiciones	24 de enero de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación Resolución Apertura del Proceso	24 de enero de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación Pliegos de Condiciones Definitivos	24 de enero de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Audiencia de Riesgos y Aclaración de Pliegos (una seguida de la otra)	29 de enero de 2025		Por definir*
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	24 de enero de 2025	26 de febrero de 2025	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	19 de marzo de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Fecha máxima de expedición de adendas	8 de abril de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Cierre del proceso	11 de abril de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Fecha límite para recepción de sobre único	11 de abril de 2025 11:00 am		Ventanilla de radicaciones de la sede administrativa de Transmilenio Av. El Dorado No. 69-76, Torre 1 Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.
Audiencia de recepción de sobre único	11 de abril de 2025 11:00 am		Por definir*
Evaluación de Ofertas	11 de abril de 2025	25 de abril de 2025	Sede administrativa de Transmilenio Av. El Dorado No. 69-76, Torre 1 Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Consolidación y publicación Informe de evaluación preliminar	25 de abril de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Plazo subsanación y presentación de observaciones	28 de abril de 2025	5 de mayo de 2025	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a observaciones	12 de mayo de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación de informe de evaluación definitivo	12 de mayo de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Audiencia pública de Adjudicación	14 de mayo de 2025		Por definir*
Perfeccionamiento y legalización del Contrato	29 de mayo de 2025		Hipervínculo del proceso en el SECOP II

M^a Fernanda Ortiz C.
MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
 Gerente General
 TRANSMILENIO S.A.